



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 27 de septiembre de 2022

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

*Cítese al Presidente Sociedad de Activos Especiales – SAE, doctor **JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN**, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor **NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**, Presidente Central de Información S.A - CISA, doctor **NICOLÁS CORSO SALAMANCA**, Director Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, doctor **LUIS EDUARDO LLINAS CHICA**, Directora General Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, doctora **MARTHA LUCIA ZAMORA ÁVILA** e invítese al Contralor General de la República, doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**, Fiscal General de la Nación, doctor **FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO** y la Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO***

PROPOSICIÓN NÚMERO 49

Se reitera la citación al Debate de Control Político en Plenaria del Senado de la República al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE) Dr. José Daniel Rojas, para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva del Senado de la República, sobre las anomalías en el manejo de los recursos incautados, asignación de bienes a los depositarios y demás asuntos relacionados con la administración.

De igual manera cítese al Ministro de Justicia y del Derecho Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, a la Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Dra. Martha Lucía Zamora, al Director del CISA, al Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero el Dr. Luis Eduardo Llinas Chica y a la Cámara de Comercio.

Invítese a la Dra. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, o quien haga sus veces, al Dr. Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República, o quien haga sus veces y al Dr. Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación, o quien haga sus veces.

Se solicita que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE).

1. Sírvase informar ¿Qué acciones de articulación interinstitucional ha adelantado la SAE con la Rama Judicial y la FGN en el marco de la realización de un sistema de información centralizado? Cada Entidad tiene su propio sistema de información, que no es compatible con las demás. Por ejemplo, SIGMA de la SAE, SIERJU de la Rama Judicial y Sistema SPOA de la FGN.
2. De acuerdo con el Estudio Sectorial sobre la Gestión de la Sociedad de Activos Especiales - SAE S.A.S en el marco de la Extinción de Dominio en Colombia, durante el período 2019-2021, de la Contraloría General de la República, la entrega del inventario de bienes por parte de la DNE a SAE no correspondió con una entrega real y material puesto que se realizó en forma documental, lo que implicó desconocimiento del total de bienes, su ubicación, avalúo y estado físico.

Sírvase informar ¿en qué estado se encuentran los 509 bienes que tenían aclaraciones pendientes y que se relacionaron en 141 actas?

3. Sírvase remitir la relación de todos los bienes inmuebles con su correspondiente avalúo catastral y comercial, además de la descripción estos.
4. Sírvase remitir los registros de bienes inmuebles que no superan el millón de pesos colombianos en su avalúo catastral con la descripción de este.
5. Sírvase informar ¿cuántos bienes tienen su avalúo catastral y comercial desactualizado (anterior a los 3 años)? Relacione los bienes con las fechas del último avalúo.
6. Sírvase informar ¿cómo realiza la SAE el seguimiento del estado físico de los bienes incautados? ¿cuántos bienes tienen en estado desconocido?
7. El Gobierno del Presidente Gustavo Petro pretende utilizar los bienes que administra la SAE en diferentes programas, sociales, pero de acuerdo con el Estudio Sectorial mencionado anteriormente con corte a diciembre de 2021, sólo se había extinguido \$2,14 billones (6.383 registros), correspondientes al 10,54% del total de registros reportados por la SAE (60.562 registros). ¿Qué se está haciendo al interior de la entidad para monetizar de manera más expedita dichos bienes? ¿se han identificado los cuellos de botella? ¿se ha solicitado la colaboración de otras entidades en el proceso?
8. ¿Qué tipo de controles existen actualmente sobre los recursos provenientes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - Frisco que administra la SAE? ¿se han incluido indicadores o metas al interior de la entidad que permitan conocer con certeza la efectividad de la erogación de dichos recursos? ¿Hay una clasificación de dichas inversiones?
9. En cumplimiento del punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y del Decreto Ley 903 de 2017, las Ex-FARC-EP entregaron el inventario definitivo de los bienes en su poder. En dicha normatividad se señaló que con los referidos bienes de las Ex-FARC-EP se procedería a la reparación material de las víctimas del conflicto armado, en el marco de las medidas de reparación integral. Cabe recordar que el Decreto 1407 de 2017 designó como administrador del patrimonio autónomo de que trata el artículo 3 del Decreto Ley 903 de 2017, a la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Por tal razón, como administrador de dichos fondos, sírvase contestar el estado en que se encuentra la reparación material de las víctimas del conflicto armado, en el marco de las medidas de reparación integral.

10. Sírvase brindar información sobre los documentos y actas relacionados con el empalme entre la administración saliente y la nueva ¿Cuál fue el estado en el que recibió la SAE? Lo anterior, de acuerdo por lo determinado por la Ley.
11. Sírvase brindar información en lo referente a registro y actualización de inventarios de bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP.
12. Sírvase brindar información sobre su plan interno de auditoría y los resultados de evaluación de este, con respecto a la actualización de inventarios de bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP.
13. Sírvase brindar información sobre actas de entrega de bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP y la actualización de su registro ante la SAE desde el año 2018. Si dispone adjunte las actas.
14. La Contraloría General de la República ha determinado hallazgos administrativos de auditoría financiera en lo correspondiente a los bienes entregados por las Ex-FARC-EP. ¿Qué acciones de corrección y de actualización ha realizado la SAE en lo correspondiente a la constitución de patrimonio autónomo a partir de lo entregado por las Ex-FARC-EP?
15. A la fecha, sírvase señalar la lista de bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP y brinde información sobre ¿cuántos bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP se han constituido en patrimonio autónomo? ¿por qué conceptos desde el año 2017?
16. Sírvase brindar información sobre ¿de qué manera se refleja actualmente en el Balance General de las cuentas de orden y en los estados financieros los bienes y activos entregados por las Ex-FARC-EP desde 2018?
17. Sírvase brindar información sobre ¿de qué manera se refleja actualmente en el Balance General de las cuentas de orden y en los estados financieros los bienes y activos entregados por concepto de tierras, parques naturales y similares?
18. Sírvase brindar información sobre Diagnóstico Técnico de Inmuebles Rurales en lo correspondiente a entregas realizadas por las Ex-FARC-EP

Depositarios.

19. Sírvase remitir cuadro de los depositarios 2021 y 2022 con su clasificación (A, B, C y D), relacionando el número de bienes asignados y porcentaje sobre el total de bienes.
20. ¿Cuántos bienes no cuentan con depositario o información de este?
21. Sírvase informar ¿cuántas son las unidades máximas por depositario de acuerdo con su categoría?
22. Sírvase informar ¿por qué de acuerdo con el estudio sectorial de la CGR los depositarios CONSULTORES SANTO DOMINGO, ANDRES MEJÍA CADAVID, SERSIGMA S.A.S, BÁLTICO INGENIERÍA S.A.S e INMOBILIARIA ALIANZA GROUP SAS; superaron en el 2021 los tope establecidos? ¿cuáles fueron los criterios de asignación?
23. Sírvase reportar cuantas sociedades fueron asignadas a cada depositario en el 2021 y 2022.
24. ¿Cuántas sociedades asignadas son el máximo por depositario?
25. Explique ¿por qué en el Estudio Sectorial de la CGR se observa que para 2021 Mario Ernesto Gómez Melo tenía asignadas 10 Sociedades; Numa Alonso Zambrano Suárez, tenía 9; Carlos Alberto Sánchez Escobar, Coempresa S.A.S. y Karim Perea Perea, tenían 8 cada uno?
26. ¿Qué mecanismos se adoptarán para fortalecer la transparencia y el control del inventario de bienes a cargo de la Sociedad de Activos Especiales?
27. ¿De qué manera la Sociedad de Activos Especiales generará rentabilidad que proteja y contribuya el crecimiento de la economía del país, especialmente, frente a la entrega de bienes y/o activos a los sujetos de especial protección constitucional, como comunidades indígenas, comunidades campesinas, afrodescendientes, entre otros?
28. ¿Considera necesaria la adopción de nuevas figuras, metodologías y/o procedimientos para fortalecer el ejercicio de administración de los bienes y/o activos con extinción de dominio y afectados con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio a cargo de la Sociedad de Activos Especiales - SAE?
29. Sírvase informar si ha identificado falencias graves que obstaculizan el cabal funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S y la correcta administración de los bienes del FRISCO. Indique cuáles son los mecanismos previstos para superar las dificultades identificadas
30. Describa el nivel de seguridad y confiabilidad de la información sobre los bienes del FRISCO.
31. ¿Cuáles son los retos, metas y/o planes a desarrollar durante los siguientes cuatro años en la Sociedad de activos Especiales?
32. Explique el proceso de administración de los bienes incautados ¿Quién realiza el pago de los gastos administrativos de los bienes (administración y servicios públicos)?
33. ¿Cómo se les da rentabilidad a los bienes incautados?
34. Sírvase relacionar el valor de honorarios mensuales de cada uno de los depositarios, relacionando conceptos de pago y detalles del cálculo para la asignación de honorarios. Especifique el pago anual en el 2021 de cada depositario.

CISA

1. Explique ¿cuál es su papel y cómo se realiza el proceso de venta de los bienes de la SAE?
2. Sírvase remitir el listado de los bienes vendidos en los últimos 5 años, reportando el estado, valor de venta, descripción de estos y compradores.
3. ¿Ha existido participación por parte de los organismos de control en algunos de los procesos de venta?

Cámara y Comercio

Sírvase informar los registros de Cámara de Comercio de las siguientes empresas:

**CONSULTORES SANTO DOMINGO
ANDRES MEJÍA CADAVID, SERSIGMA S.A.S
BÁLTICO INGENIERÍA S.A.S
INMOBILIARIA ALIANZA GROUP SAS
LEGAL Y TIERRAS CONSULTORES SAS
METROSABANA INMOBILIARIA SAS
ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S
NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE DEPOSITARIO**

COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.
JUAN SEBASTIÁN ZULUAGA GÓNZALEZ
METROPOL GEO CONSULTORES S.A.S.
BENJAMÍN SARTA OJEDA
JULIO CESAR BARRERA HERNÁNDEZ
LUZ ELENA GUTIÉRREZ GÓMEZ
PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS

Unidad de Información y Análisis Financiero

Sírvase informarme si existen investigaciones, indagaciones o alertas por parte de la entidad de las siguientes empresas:

CONSULTORES SANTO DOMINGO
ANDRES MEJÍA CADAVID, SERSIGMA S.A.S
BÁLTICO INGENIERÍA S.A.S
INMOBILIARIA ALIANZA GROUP SAS
LEGAL Y TIERRAS CONSULTORES SAS
METROSABANA INMOBILIARIA SAS
ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S
NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE DEPOSITARIO
COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.
JUAN SEBASTIÁN ZULUAGA GÓNZALEZ
METROPOL GEO CONSULTORES S.A.S.
BENJAMÍN SARTA OJEDA
JULIO CESAR BARRERA HERNÁNDEZ
LUZ ELENA GUTIÉRREZ GÓMEZ
PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS

Contraloría General de la República y DIARI

1. Existe en la Contraloría General de la República algún estudio sectorial que muestre en el 2021 concentración de bienes y sociedades en manos de depositarios de la SAE.
2. ¿Qué irregularidades ha encontrado la CGR en la SAE en cuanto al manejo de los bienes, inventario de los mismo y, detrimento por la obsolescencia y por el uso indebido?
3. ¿Qué irregularidades se han encontrado entre la SAE y el SISA frente a los avalúos, venta de inmuebles y procesos de subasta? .
4. ¿Qué repercusiones fiscales se han tenido con los presidentes de la SAE o directores liquidadores de estupefacientes? .

Procuraduría General de la Nación

1. Existe en la Procuraduría General de la Nación algún estudio sectorial que muestre en el 2021 concentración de bienes y sociedades en manos de depositarios de la SAE
2. ¿Qué irregularidades ha encontrado la PGN en la SAE en cuanto al manejo de los bienes, inventario de estos y, detrimento por la obsolescencia y por el uso indebido?
3. ¿Qué irregularidades se han encontrado entre la SAE y el SISA frente a los avalúos, venta de inmuebles y procesos de subasta?
4. ¿se han recibido denuncias por las irregularidades en el manejo de los bienes por parte de la SAE?
5. ¿Qué repercusiones fiscales se han tenido con los presidentes de la SAE o directores liquidadores de estupefacientes?

Fiscalía General de la Nación

1. Existe en la Fiscalía General de la Nación algún estudio que muestre en el 2021 concentración de bienes y sociedades en manos de depositarios de la SAE.
2. ¿Qué irregularidades ha encontrado la FGN en la SAE en cuanto al manejo de los bienes, inventario de los mismo y, detrimento por la obsolescencia y por el uso indebido?
3. ¿Qué irregularidades se han encontrado entre la SAE y el SISA frente a los avalúos, venta de inmuebles y procesos de subasta?

¿Qué repercusiones fiscales se han tenido con los presidentes de la SAE o directores liquidadores de estupefacientes?

4. Sírvase relacionar los procesos de extinción de dominio adelantados por la FGN en contra de personas naturales que no ha sido declarados culpables en un juicio. ¿Cuánto es el tiempo promedio del proceso de extinción de dominio? ¿En qué momento se levanta? ¿por qué existen ciudadanos con procesos de extinción de dominio que inician pero que no tienen fecha de terminación? .

Ministerio de Justicia

1. Teniendo en cuenta las diferentes irregularidades en el proceso de extinción de dominio, por uso y desuso en la administración de bienes de la SAE ¿se ha contemplado realizar reforma a la extinción de dominio que busque ser garantista de aquel que es procesado?
2. Sírvase informar ¿qué afectaciones en el proceso de transparencia y control se han generado con la instauración de la Ley 1708 de 2014? Agencia Nacional de Defensa Judicial
3. ¿Qué número y porcentaje de demandas al Estado por los procesos exprés de extinción de dominio se han realizado en los últimos 5 años por la inocencia del acusado luego de haber operado la extinción?

Cordialmente

Antonio José Correa Jiménez y Roy Leonardo Barreras Montealegre

20. IX. 2022

IV

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 380 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 651 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 660 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 756 [de 2022](#).

Autor:

Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

2. **Proyecto de Ley número 375 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur", suscrito en la Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 593 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 713 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 771 [de 2022](#).

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores doctora, Martha Lucía Ramírez Blanco, Comercio, Industria y Turismo doctora, María Ximena Lombana Villalba.

3. **Proyecto de Ley número 013 de 2021 Senado:** “Por medio del cual se crea la cátedra de Cambio Climático”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 891 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1212 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 931 de 2022.

Autores:

Honorables Senadores Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Francisco Petro Urrego, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Guillermo García Realpe.

4. **Proyecto de Ley número 022 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 892 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1139 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 938 de 2022.

Autores:

Honorables Senadoras María del Rosario Guerra de la Espriella y Esperanza Andrade Serrano.

Honorables Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez y Hernán Humberto Garzón

5. **Proyecto de Ley número 370 de 2022 Senado – 257 de 2021 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 649 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 914 de 2022.

Autora:

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez

6. **Proyecto de Ley número 028 de 2021 Senado:** “Por la cual se establece la conformación de integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Omar de Jesús Restrepo y José Alfredo Marín Lozano

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 893 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1549 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicadas en la **Gaceta del Congreso** número 1836 de 2021 – 932 de 2022.

Autores:

Honorables Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Gustavo Francisco Petro Urrego, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Victoria Sandino Simanca Herrera, Israel Zúñiga Iriarte, Julián Gallo Cubillos, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Sandra Ramírez Lobo Silva

Honorables Representantes Germán Navas Talero, David Racero Mayorca, Cesar Pachón Achury, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Carreño Marín, León Fredy Muñoz Lopera, Abel David Jaramillo Largo, Luis Alberto Albán Urbano, Fabián Díaz Plata y Ángela María Robledo Gómez.

7. **Proyecto de Ley número 133 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley orgánica de ordenamiento territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1023 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1192 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1028 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Rodrigo Lara Restrepo, Temístocles Ortega Narváez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Roy Leonardo Barreras Montealegre y Angélica Lizbeth Lozano Correa.

Honorables Representantes Julio César Triana Quintero y Harry Giovanni González García.

8. **Proyecto de Ley número 169 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1103 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1371 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 782-1027 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara, Aydee Lizarazo Cubillos y Ana Paola Agudelo García.

Honorable Representante Irma Luz Herrera

9. **Proyecto de Ley número 175 de 2021 Senado:** “Por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1004 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1688 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 561 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Aida Yolanda Avella Esquivel

Honorables Representantes Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán y Jairo Reinaldo Cala Suarez

10. **Proyecto de Ley número 301 de 2022 Senado – 075 de 2021 Cámara:** “Mediante la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de seguridad alimentaria gestacional y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez y Josué Alirio Barrera Rodríguez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1316 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 235 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 761 [de 2022](#).

Autor:

Honorable Representante Edwar David Rodríguez Rodríguez

11. **Proyecto de Ley número 115 de 2021 Senado:** “Por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1004 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1437 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1051 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Efraín José Cepeda Sarabia, Javier Mauricio Delgado Martínez, Esperanza Andrade Serrano y Ruby Helena Chagüi Spath

Honorables Representantes José Gustavo Padilla Orozco, Alfredo Ape Cuello Baute y Armando Zabarain Dárce

12. **Proyecto de Ley número 371 de 2022 Senado – 043 de 2021 Cámara-Acumulado proyecto de Ley número 141 de 2021 Cámara:** “Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Germán Blanco Álvarez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 945 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 931 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1053 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Julián Bedoya Pulgarín, Juan Diego Gómez Jiménez, Nicolás Pérez Vásquez, Paola Andrea Holguín Moreno e Iván Darío Agudelo Zapata

Honorables Representante Julián Peinado Ramírez, John Jairo Roldan Avendaño, Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Parodi Díaz, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, John Jairo Bermúdez Garcés, Mónica María Raigoza Morales, León Fredy Muñoz Lopera, Nidia Marcela Osorio Salgado y Esteban Quintero Cardona

13. **Proyecto de Ley número 294 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Albarán.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 32 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 358 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1077 [de 2022.](#)

Autores:

Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez y Nicolás Albeiro Echeverry Albarán

14. **Proyecto de Ley número 279 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos”, suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1852 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 219 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1077 [de 2022.](#)

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela

15. **Proyecto de Ley número 037 de 2021 Senado:** “Por la cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Barreto Quiroga.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 897 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1215 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1085 [de 2022.](#)

Autores:

Honorables Senadores Eduardo Emilio Pacheco Cuello, John Milton Rodríguez González, Edgar Enrique Palacio Mizrahi y Esperanza Andrade Serrano

16. **Proyecto de Ley número 070 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 904 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1139 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 929 [de 2022.](#)

Autores:

Honorables Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa y Martha Isabel Peralta Epieyu

17. **Proyecto de Ley número 138 de 2021 Senado:** “Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1023 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1192 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1085 [de 2022.](#)

Autor:

Honorables Senadores John Harold Suárez Vargas

18. **Proyecto de Ley número 023 de 2021 Senado:** “Por la cual se modifica la Ley 878 de 2004 y dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 892 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1377 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1108 [de 2022.](#)

Autores:

Honorables Senadores Juan Diego Gómez Jiménez y Nicolás Albeiro Echeverry Albarán

19. **Proyecto de Ley número 085 de 2022 Senado:** “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 893 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 908 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1120 [de 2022.](#)

Autores:

Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, Clara Eugenia López Obregón, Iván Cepeda Castro, Ana Carolina Espitia Jerez, Roy Barreras, Guido Echeverri Piedrahita, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Alexander López Maya, José David Name Cardozo, Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, Nadia Georgette Ble Scaff, Jonathan Ferney Pulido, Aida Avella Esquivel, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Fabián Díaz Plata, Andrés Guerra, César Augusto Pachón Achury, Aida Marina Quilcué Vivas, Jaime Enrique Duran Barrera, Gustavo Bolívar Moreno, Berenice Bedoya, Edgar de Jesús Díaz Contreras y Wilson Neber Arias Castillo

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Alejandro García Ríos, Julia Miranda Londoño, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Katherine Miranda, David Ricardo Racero Mayorca y Alfredo Mondragón Garzón

20. **Proyecto de Ley número 099 de 2021 Senado:** “Por la cual se amplía la población objeto del contrato de aprendizaje, se crea el contrato de aprendizaje extendido y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Josué Alirio Barrera Rodríguez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1018 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1156 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1576 de 2021 - 929 de 2022.

Autores:

Honorables Senadores Milla Patricia Romero Soto, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de La Espriella, Amanda Roció González Rodríguez, María Fernanda Cabal Molina, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Susana Valencia Laserna, John Harold Suárez Vargas, José Obdulio Gaviria Vélez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Fabián Castillo Suárez y Javier Mauricio Delgado Martínez.

Honorables Representantes Edwin Gilberto Ballesteros, Juan David Vélez, Christian Garcés, Esteban Quintero Cardona, Jairo Cristancho Tarache, Jhon Jairo Berrio López, Jennifer Kristin Arias Falla, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Edwin Alberto Valdés, Juan Manuel Daza Iguarán, Hernán Humberto Garzón, Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Diego Javier Osorio Jiménez, Enrique Cabrales Baquero, César Eugenio Martínez Restrepo y Oscar Leonardo Villamizar Meneses

21. **Proyecto de Ley número 151 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Josué Alirio Barrera Rodríguez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1001 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 986 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 986 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Ruby Helena Chagüi Spath, John Milton Rodríguez González, Nicolás Pérez Vásquez, Milla Patricia Romero Soto y José Obdulio Gaviria Vélez

Honorables Representantes Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Bermúdez Garcés, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Christian Garcés Aljure, Jairo Cristancho Tarache, Hernán Garzón Rodríguez, John Jairo Berrio López, Rubén Darío Molano Piñeros, Henry Cuellar Rico, Gustavo Londoño García, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero Cardona, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán y Jennifer Kristin Arias Falla.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Segundo Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO